Curso 2026-2027

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE IMPROVISACIÓN I ORNAMENTACIÓN PROPIA DEL INSTRUMENTO - MELÓDICOS

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de marzo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Improvisación y ornamentación propia del instrumento (instrumentos melódicos) / Improvisation and oranamentation of the instrument own repertory (melodic instruments)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza no instrumental Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación / Flauta de pico, Traverso, Violín barroco, Viola barroca, Viola da Gamba, Violonchelo / Itinerario C	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027	
Número de créditos	3 ECTS por curso (total 2x3=6 ECTS)	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	Música Antigua	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos en 1º Tener aprobado el curso anterior en 2º	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
SPRENKELING, LOBKE	lobke.sprenkeling@gmail.com
CAMPILLO, ANTONIO	acampillosantos@gmail.com
TURINA, GUILLERMO	guillermoturina@gmail.com
SATURNO, MARÍA ALEJANDRA	maria.alejandra.saturno@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
SPRENKELING, LOBKE	lobke.sprenkeling@gmail.com
CAMPILLO, ANTONIO	acampillosantos@gmail.com
TURINA, GUILLERMO	guillermoturina@gmail.com
SATURNO, MARÍA ALEJANDRA	maria.alejandra.saturno@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla

adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Competencias específicas
Las competencias específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Improvisación y ornamentación del propio instrumento (instrumentos melódicos). Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aprendizaje y perfeccionamiento práctico de la improvisación musical en los estilos anteriores a 1800, con particular énfasis en la glosa renacentista (madrigal, chanson y tenores de danza) y en las formas improvisadas del Pleno Barroco (preludio, toccata, danzas de la suite, variaciones, doubles, cadencias)
- Aprendizaje y perfeccionamiento teórico práctico de la ornamentación del repertorio musical anterior a 1800, con particular énfasis en el Pleno Barroco en sus principales escuelas (italiana, francesa, alemana, española, inglesa…), trabajando igualmente los períodos Barroco temprano, intermedio y tardío, Preclásico, además de los aspectos ornamentales de la música medieval y renacentista (complementariamente al trabajo de la glosa improvisada).
- Aplicación de la ornamentación y de la improvisación en función de los diferentes géneros (sacro-profano, de iglesia-cámara-teatro), plantillas (solo con y sin bajo/trío, conjunto polifónico, orquesta) y formas (preludio, toccata, canzon, sonata, suite, concierto…).
- En adición a la práctica inmediata de los preceptos ornamentales, estudio detallado en versión facsímil de las tablas históricas de ornamentación de las diferentes épocas y estilos tratados.
- El objetivo, además de lograr una preparación que permita cumplir con los requisitos que en estas materias se presupone a un profesional de estas especialidades instrumentales históricas (buscando la excelencia en la ornamentación y un rendimiento medio en improvisación), es también el de lograr una mejor comprensión de las características de una parte importante del repertorio escrito para el instrumento, cuyo origen estaba en la época en formas improvisadas, logrando así interpretarlo con más propiedad.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Apartados

I.- IMPROVISACIÓN	Tema 1.- Improvisación general	- Realización de improvisaciones personales (libres, eclécticas), utilizando cualquier estilo de referencia (tonal, modal, neofolclórico, contemporáneo…) - Principios improvisatorios: valoración siempre positiva de las improvisaciones como incentivo para seguir adelante. - Técnicas de trabajo de la improvisación: "el carro delante de los bueyes"; anteponer siempre la práctica y luego valorar algunos elementos mejorables de cara a la siguiente improvisación, siempre que ello no suponga coartar la fluidez de la misma.
		- Técnicas de trabajo de la improvisación: "el carro delante de los bueyes"; anteponer siempre la práctica y luego valorar algunos elementos mejorables de cara a la siguiente improvisación, siempre que ello no suponga coartar la fluidez de la misma.
	Tema 2.- Glosa Renacentista	- La fantasía renacentista: improvisación de recercadas en el estilo de Ortiz, Virgiliano y Bassano. - Indicaciones y modelos para la glosa en algunos teóricos tardo-renacentistas: Ortíz, Virgiliano, Bermudo, Santa María. - Trabajo de la glosa sobre los modelos de Diego Ortiz y Santa María sobre diversos intervalos. - Glosas sobre la bajadanza *La Spagna* (y práctica del movimiento de las voces en el acompañamiento armónico de un bajo); passamezzi Antico y Moderno. - Glosa sencilla sobre Chanson y Madrigal *(Douce mémoire, Suzanne un jour, Anchor che coll'partire…)*
	Tema 3.-	- Preludio unitonal y con 1, 2 o

II.- ORNAMENTACIÓN	Improvisación barroca *(ca.*1680-1750)	más modulaciones en los estilos francés, italiano y alemán. - Relación entre técnica e improvisación: los "trazos" al estilo de Hotteterre. - Improvisación de la toccata. - Improvisación sobre las danzas de la Suite. - Introducción a la realización de variaciones (folías y greensleeves)
	Tema 4.- Introducción a la ornamentación barroca	- Definiciones. Referencias históricas al aprendizaje de la ornamentación - Perfil histórico de la evolución de la ornamentación desde los primeros monodistas italianos hasta finales del Barroco. -Sugerencias interpretativas a través de la terminología de época.
	Tema 5.- Metodología de ornamentación barroca.	- Categorías y aspectos de la ornamentación. - Metodología de aprendizaje. Jerarquía de la ornamentación; el oído estilístico - Tabla sintética de ornamentos.
	Tema 6.- Práctica de la ornamentación barroca	- Práctica de la ornamentación barroca sobre repertorio de diferentes épocas y escuelas: Barroco temprano, medio, pleno, tardío y preclasicismo; música italiana, francesa, alemana, inglesa, española. - Iniciación al estudio de las tablas de ornamentación de época en versión

Curso Segundo

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- IMPROVISACIÓN	Tema 1.- Improvisación general	- Desarrollo de algunas prácticas de improvisación libre, de más calado y extensión, sobre la base de lo aprendido el curso anterior.
	Tema 2.- Glosa Renacentista	- Trabajo de la glosa sobre tratados italianos como Ganassi, Dalla Casa, Bassano modelos

		para la glosa en algunos teóricos tardorenacentistas: Ortiz, Virgiliano, Bermudo, Santa María. - Trabajo extensivo de la glosa sobre Chanson, Madrigal y tenores de danza. - Realización de versiones polifónicas glosadas.
	Tema 3.- Improvisación barroca *(ca.*1680-1750)	- Práctica de la toccata de cierta extensión y virtuosismo. - Práctica de la cadencia improvisada en el concierto para solista. - Práctica de variaciones y doubles. - Improvisación de fantasías al estilo de las de Telemann.
II- ORNAMENTACIÓN	Tema 4.- Tablas históricas de ornamentación	- Trabajo exhaustivo sobre las tablas históricas de ornamentación *(ca.*1535-1770) en versión facsímil correspondientes a los principales estilos y autores de estos períodos.
	Tema 5.- Práctica exhaustiva de la ornamentación barroca.	- Continuación de las prácticas iniciadas en el curso 1º, sobre repertorio de diferentes épocas y escuelas: Barroco temprano, medio, pleno, tardío y preclasicismo; música italiana, francesa, alemana, inglesa, española. - La ornamentación en autores determinados: Corelli, Vivaldi, Telemann, Haendel, Bach, etc.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 25 horas
Actividades prácticas	a: 25 horas
Realización de pruebas	a: 10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 30 horas

Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	-Las clases son presenciales y colectivas. -Las clases se enfocarán desde un punto de vista teórico práctico. La distribución de los temas de cada curso puede sufrir variaciones en función de las necesidades y circunstancias del alumno.
Actividades prácticas	Se organizarán y realizarán audiciones de aula con la participación de todos los alumnos de cada curso.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	• Control y registro del rendimiento en clase. • Exámenes y audiciones. • Prueba teórico-práctica

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	EVALUACIÓN INICIAL: 1. Observación del nivel técnico y madurez musical del alumno, así como su capacidad para plasmarla en la interpretación, al comienzo de cada curso. EVALUACIÓN CONTINUA: 1. -Asistencia a clase y puntualidad. 2. -Rendimiento del trabajo en clase. 3. -Observación del grado de atención e interés del alumno. 4. -Observación del progreso, interés y curiosidad por parte del alumno. 5. -Observación de la capacidad de relacionar los contenidos entre sí. 6. -Respuestas adecuadas a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor. 7. -Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa. 8. Calidad como intérprete solista, reflejada en el repertorio trabajado.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se seguirá el procedimiento establecido por el Departamento de Música Antigua.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo y rendimiento en clase	50%
Exámenes / Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Trabajo y rendimiento en clase	50%
Pruebas teórico- prácticas / Audiciones	50%
Total	100%